

1.- **Presentación del Balance por el periodo 2016.-** En este punto toma la palabra el Ing. Cesar Chiluisa e indica que de no existir movimiento en el 2017 se solicitará la liquidación de la sociedad.

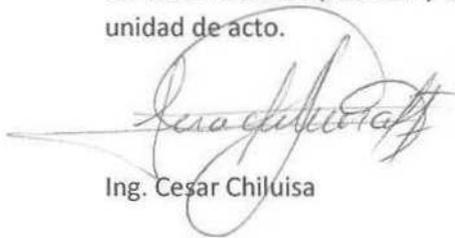
2.- **Presentación del Informe de Gerencia por el periodo 2016.-** Se acepta el informe DEL Gerente en el cual indica que no ha existido ningún movimiento económico contable.

RESOLUCION No 0001-2017

La Junta General de accionistas, por unanimidad aprobar los Balances por el año 2016 y el Informe de Gerencia del 2016.

Aprobación de Acta.- Luego de haber resuelto los puntos a tratarse, se declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión a las once horas con treinta minutos y leída que les fue el acta que antecede, los accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de los cual firman en unidad de acto.



Ing. Cesar Chiluisa



Lcda. Rosa Rodriguez



Patricia Vejar
Secretaria ADHOC

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERRETERO CHIMG S.A.

En la ciudad de Ambato, República del Ecuador, hoy día 9 de Febrero del 2017 a las doce horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Rodrigo Pachano 15-165 de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía Ferretero Chimg S.A., con el objeto de celebrar una Junta Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección del la Lcda. Rosa Rodríguez en su calidad de Gerente General y como secretaria ADHOC la Sra. Patricia Vejar.

Se dispone que Secretaría verifique la presencia de los accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA FERRETERO CHIMG S.A.

ACCIONISTAS	No. Acciones
Chiluisa Escobar Cesar Humberto	50%
Rodríguez Correa Rosa Aydé	50%
Total	100%

Constancia del Quórum.- Secretaría informa que los accionistas concurrentes a la junta extraordinaria, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la junta extraordinaria de accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal y han aceptado además los puntos a tratarse en la presente Junta; es decir:

ORDEN DEL DIA

1.- Presentación del Balance por el periodo 2016

2.- Presentación del Informe de Gerencia por el periodo 2016

Con la constancia del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta ordinaria de accionistas siendo las once horas con veinte minutos.

De las deliberaciones de la Junta.- La junta procede a tratar los puntos de materia de orden del día según la siguiente relación: